

ANEXO 12.4

SERVICIOS TÍPICOS, RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD.

A continuación se recogen servicios típicos, relacionados con la seguridad que se prestan de forma habitual en el emplazamiento; **cuando los mismos se realizan sobre ESC relacionados con la seguridad y sobre su función de seguridad.**

Servicios de apoyo a las Unidades. Servicios en que el personal objeto de la contratación ha de llevar a cabo trabajos, supervisiones o asesoramiento técnico, sobre actividades que estén relacionadas con la seguridad; y que con su realización o presencia en la ejecución de procesos, inspecciones o pruebas validan los resultados de las actividades o pueden influir sobre dicho resultado.

Inspección tubos GGVV y limpieza sludge lancing.

Montaje de PCD.

Sellados.

Obra civil.

Recubrimiento de superficies (Pintura)

Operación sistemas químicos. Por ejemplo sobre el Sistema EJ en C.N. Vandellos.

Elaboración procedimientos. Solo en el caso que no se lleven a cabo bajo la supervisión y control de ANAV.

Formación. Solo en el caso que ésta se lleve a cabo a personal con licencia o sin licencia pero que sus funciones estén relacionadas con la operación segura de la planta, mediante el desempeño de tareas asignadas a su puesto de trabajo.

Servicios realizados por OCA para dar cumplimiento a requisitos legales. Tanto si actúan como tal o como auto mantenedoras.

Así mismo se solicitará el cumplimiento de los requisitos recogidos en el Anexo 12.1, a los siguientes servicios:

Calorífugado.

Apoyo PR y Operacional

Limpieza industrial relacionada con la seguridad y descontaminación de instalación y bienes.

Contraincendios: Bomberos y mantenimiento instalaciones.

Vigilancia Seguridad física y mantenimiento equipos SF.

Servicios de Coordinación de recarga. Solo la parte correspondiente a la coordinación de actividades de Garantía de Calidad.